



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL -002-JISOC-CNF-2026

En Talpa de Allende, Jalisco, siendo las 12:00 horas de lunes 10 de agosto del 2026, en las instalaciones de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa se celebró a distancia mediante la plataforma de Zoom mediante la liga <https://us06web.zoom.us/j/83517673862>, se desarrolló el acto de junta de aclaraciones de la LPL- 002-JISOC-CNF-2026 relativo a la “Consultoría para la elaboración del Estudio de Capacidad de Carga Turística del Parque Estatal Bosque de Arce (Bosque de Maple), Jalisco”, publicada por la el 4 de agosto de 2026.

El acto es presidido por el Ing. Claudio Fabricio Flores Morales, Director General del ente público CONVOCANTE. La CONVOCANTE estableció como fecha límite para recepción de preguntas el viernes 7 de agosto de 2026.

A continuación, se da respuesta a 2 preguntas presentadas por la consultoría Vinculab Services, por conducto de su representante Tania Estefanía Barrera Rayón, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria de la licitación, mediante el Anexo 3 enviado vía correo electrónico.

No. Pregunta	Especificar la Sección o Anexo, Párrafo y renglón	Pregunta
1	Etapas 2, página #15	¿Existe algún registro de visitantes, lugar de procedencia, número de personas, medio de contacto?
RESPUESTA 1: No tenemos un registro como tal, pero hicimos un ejercicio hace un par de meses donde estuvimos haciendo el registro de visitantes del 8 de septiembre al 30 de noviembre, de 9 am a 5 pm y en ese periodo entraron alrededor de 1 100 personas, podemos compartir esta información que puede servir como línea base, sin embargo, no es un registro permanente que tengamos.		
2	Etapas 2, página #15	De existir algún registro de visitantes: ¿se puede acceder a esa información?
RESPUESTA 2: Sí se puede acceder a esta información.		

Se hace de conocimiento de los presentes que en lo que respecta a las preguntas recibidas, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios podemos recibir sus solicitudes de aclaraciones en este momento, el ente público no está obligado a responder en este momento, no obstante, les atenderemos.

Jesús Alberto Cortez, representante de la consultoría URBANAMENTE, comenta que enviaron el ANEXO 3 a los correos direcciongeneral@jisoc.org y administracion@jisoc.org

La Abg. Paulina Itzel Sánchez Ulloa hace de su conocimiento que, de conformidad con el contenido de la convocatoria, este anexo también debió haber sido remitido a la dirección juridicojisoc@gmail.com

En este momento Jesús Alberto Cortez reenvía el correo y el anexo 3 a la dirección que le fue indicada, se inicia la lectura de las mismas, no obstante, por motivo de imposibilidad de conexión a la red de internet de la JISOC, no se puede dar continuidad a la presente Junta de Aclaraciones, por lo cual, se convoca a una segunda sesión el día de mañana 11 de agosto de 2026, mediante la misma liga a las 12:00 horas para dar contestación al ANEXO 3 remitido por la licitante URBANAMENTE.



No habiendo más que manifestar, siendo las 11 horas con 28 minutos del lunes 10 de agosto de 2026 se da por terminada la primera junta de aclaraciones de la LPL- 002-JISOC-CNF-2026. Se resguarda el acta original en las oficinas de la JISOC y será publicada en la página oficial www.jisoc.org.

_____ ING. CLAUDIO FABRICIO FLORES MORALES DIRECTOR GENERAL DE LA JISOC Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIONES Y OBRA PÚBLICA	_____ LCP. KAREN DENISSE GONZÁLEZ ORTEGA SECRETARIA TÉCNICA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
_____ ABG. PAULINA ITZEL SÁNCHEZ ULLOA ENLACE JURÍDICO DE LA JISOC	_____ JESÚS ALBERTO CORTEZ
_____ TANIA ESTEFANÍA BARRERA RAYÓN	_____ JONATHAN ROSAS